

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23537 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 245, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Inspector Urbanístico, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, categoría auxiliar, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar, en turno libre.

Una plaza de conserje de museo, subgrupo E/AP, perteneciente a la escala de Administración General, subescala subalterno, en turno libre.

Una plaza de peón de parques y jardines, subgrupo E/AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, categoría operario, en turno libre.

Una plaza de peón de obras y servicios, subgrupo E/AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, categoría operario, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (consolidación), subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar, en turno libre.

Una plaza de conserje mantenedor (consolidación), subgrupo E/AP, perteneciente a la escala de Administración General, subescala subalterno, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 246, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en la página Web del Ayuntamiento de Arnedo.

Arnedo, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Javier García Ibáñez.